

VERMEX SF, F, M, G, MICRON



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2015/830)

### SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : VERMEX SF, F, M, G, MICRON  
SDS n°5000a

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : SOPREMA .  
Dirección : 14, Rue de Saint-Nazaire.67025.STRASBOURG.FRANCE.  
Teléfono : 03 88 79 84 00. Fax : 03 88 79 84 01.  
sds@soprema.fr  
www.soprema.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia : +44 (0)1 235 239 670.

Sociedad/Organismo : CARECHEM 24 .

### SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Indicaciones de peligro :

#### 2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene "Sustancias extremadamente preocupantes » (SVHC)  $\geq 0,1\%$  publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

### SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.2. Mezclas

##### Composición :

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: SOP00128 CAS: 14808-60-7 EC: 238-878-4 SÍLICE CRISTALINA		[1]	$0 \leq x \% < 1$

##### Información sobre los componentes :

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

### SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico  
NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

##### En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados  
Si aparece un dolor, rojeces o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo

**VERMEX SF, F, M, G, MICRON**

**En caso de proyecciones o de contacto con la piel :**

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

**En caso de ingestión :**

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No hay datos disponibles.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

No inflamable.

**5.1. Medios de extinción**

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

**Para el personal de primeros auxilios**

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Recuperar el producto por medios mecánicos (barrido/aspiradora).

**6.4. Referencia a otras secciones**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

**Prevención de incendios :**

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

**Equipos y procedimientos recomendados :**

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

**Equipos y procedimientos prohibidos :**

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

No hay datos disponibles.

**Embalaje**

Conservar siempre en embalaje original.

**VERMEX SF, F, M, G, MICRON**

**7.3. Usos específicos finales**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**8.1. Parámetros de control**

**Valores límite de exposición profesional :**

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2017) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
14808-60-7				n. d. y. vease ITC/2585/200 7	

**8.2. Controles de la exposición**

**Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

**- Protección de ojos / rostro**

Evitar el contacto con los ojos

Antes de cualquier manipulación de polvos o emisión de polvos, es necesario usar gafas máscara conformes a la norma EN166.

**- Protección de las manos**

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Características recomendadas :

- Guantes impermeables conformes a la norma EN374

**- Protección corporal**

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

**- Protección respiratoria**

Evitar la inhalación de los polvos.

Tipo de máscara FFP :

Usar una media-máscara que filtre los polvos de uso único en conformidad con la norma EN149.

Clase :

- FFP1

Filtro de partículas conforme a la norma EN143 :

- P1 (Blanco)

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

**Información general**

Estado Físico : Sólido en granulados

Masa volúmica aparente (no apisonada) : 70 à 120 kg/m<sup>3</sup>

**Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente :**

pH : No concernido.

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

Intervalo de Punto de inflamación : No concernido.

Presión de vapor (50°C) : No concernido.

Densidad : no precisado.

**VERMEX SF, F, M, G, MICRON**

Solubilidad en agua :	Insoluble.
Punto/intervalo de fusión :	1330 °C
Temperatura de autoinflamación :	no precisado.
Punto/intervalo de descomposición :	No precisado.

**9.2. Otros datos**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

**10.2. Estabilidad química**

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No hay datos disponibles.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Evitar :

- la formación de polvos
- la humedad

Los polvos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

**10.5. Materiales incompatibles**

No hay datos disponibles.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

No hay datos disponibles.

**11.1.1. Sustancias**

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre las sustancias.

**11.1.2. Mezcla**

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

**Monografía(s) del CIRC (Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer) :**

CAS 14808-60-7 : IARC Grupo 1 : El agente es cancerígeno para los seres humanos.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

**12.1. Toxicidad**

**12.1.2. Mezclas**

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

**12.2.1. Sustancias**

SÍLICE CRISTALINA (CAS: 14808-60-7)

Biodegradación :

no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

No hay datos disponibles.

**12.4. Movilidad en el suelo**

No hay datos disponibles.

**VERMEX SF, F, M, G, MICRON**

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No hay datos disponibles.

**12.6. Otros efectos adversos**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

**Residuos :**

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

**Envases contaminados :**

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

**Códigos de residuos (Decisión 2014/955/CE, Directiva 2008/98/CEE sobre residuos peligrosos) :**

16 03 04

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

**14.1. Número ONU**

-

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

-

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

-

**14.4. Grupo de embalaje**

-

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

-

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

-

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2020/217 (ATP 14)

**-Información relativa al embalaje:**

No hay datos disponibles.

**- Disposiciones particulares :**

No hay datos disponibles.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No hay datos disponibles.

**VERMEX SF, F, M, G, MICRON**

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

**Abreviaturas :**

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.